# Las imagenes de la fertilidad del campo castellano en los siglos XVIII y XIX: del optimismo a la decepción\*

RAFAEL SERRANO GARCÍA

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América

Universidad de Valladolid<sup>1</sup>

#### Resumen

Las imágenes cambiantes del paisaje y, sobre todo, de la fertilidad del suelo en el pensamiento agrario español, desde la Ilustración hasta el Regeneracionismo (a finales del siglo XIX), es el tema que se aborda en este artículo. Se traen a colación citas de relevantes políticos o escritores como Campomanes, Jovellanos, Joaquín Costa, entre otros, para resaltar el tránsito de una visión optimista sostenida por ilustrados y liberales al radical pesimismo de los regeneracionistas. Prestamos especial atención a las opiniones sobre el paisaje castellano debido a la frecuente identificación en nuestro pensamiento agrario entre Castilla y España.

#### Abstract

ISSN: 0212-65-59

Changing images of landscape and, above all, about soil's fertility in the Spanish agrarian thought, from the Enlightenment to the *Regeneracionismo* (in the late Eighteenth Century), is the question we are involved with in this article. Quotations of outstanding politicians or writers as Campomanes, Jovellanos, Joaquín Costa, are mentioned in order to enhance the passage from the optimism sustained by *ilustrados* and *liberales* to the radical

Fecha de recepción: 15-enero-2000.

<sup>1</sup> Facultad de Educación, C./ Geólogo Fco. Hernández Pacheco 1, 47014 Valladolid. Tfno: 983423449. FAX: 983423436. E-Mail: raf@hmca.uva.es

pessimism of the *regeneracionistas*. We pay special attention to the opinions about castilian landscape because of the usual identificacion in Spanish agrarian thought between Castile and Spain.

Palabras clave (Key words): Fertilidad. Agricultura. Castilla. Ilustración. Regeneracionismo / Fertility. Agriculture. Castile. Enlightenment. «Regeneracionismo».

En este fin de siglo en el que la fecha conmemorativa de 1998 pesa aún sobre nuestra historiografía, puede ser oportuno revisar, teniendo presentes las severos dictámenes sobre el campo español transmitidos por los escritores regeneracionistas (de los que existió una cumplida representación en Castilla), el juicio cambiante que sobre su fertilidad, sobre sus potencialidades productivas existió entre la etapa ilustrada y la crisis finisecular, para de ese modo poner de manifiesto que la visión negativa fue algo que se impuso más bien las últimas décadas del siglo XIX, siendo así que durante su primera mitad, por no referirnos a la etapa del Reformismo ilustrado del Siglo XVIII, prevaleció un punto de vista optimista, una creencia firme en las grandes posibilidades que España tenía de convertirse en una potencia agrícola de primer orden en el contexto europeo. La cambiante opinión de los agraristas españoles sobre la feracidad del terrazgo cerealista del interior peninsular (especialmente el castellanoviejo) nos ha parecido un buen criterio para afrontar este tema dada la importancia que ilustrados, liberales y regeneracionistas concedieron a esta vasta parte de nuestro país en sus propuestas y reflexiones<sup>2</sup>. En este artículo comentaremos esas diferentes miradas, señalando su relación con lo que sabemos acerca de la evolución del sector agrario español para desembocar, ya en los albores del siglo XX, en el binomio constituído por el pesimismo regeneracionista y la emoción estética que el desolado paisaje castellano suscitó a los escritores del 98.

## La visión del Reformismo Ilustrado: una prosperidad impedida por estorbos que se hacía preciso remover

Ya en el XVIII se localizan juicios, expresiones que anticipan y preparan el camino para la visión plenamente optimista que propagará la burguesía del Ochocientos. Además, durante la etapa ilustrada se iba a definir una ideología agrarista (referida explícitamente al interior peninsular) que tendría una larga vigencia en el pensamiento económico español, en la que la atribución de una gran feracidad a los campos de la Península constituyó uno de sus supuestos principales, junto con la denuncia de los obstáculos que impedían que esas potencialidades se hicieran realidad.

<sup>2</sup> Remitimos al artículo de LLOMBART, Vicent «Comparación entre los ilustrados de la Corona de Aragón y los de Castilla y León. Campomanes, Sisternes y Asso ante la ley agraria», en M.A.P.A., *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, op. cit., pp. 539-552. Por otra parte, el tema, bien conocido, de la centralidad de Castilla en el pensamiento regeneracionista aparece agudamente comentado en SERRANO, Carlos, «Castilla en cuestión», en García Simón, Agustín (ed.), *Historia de una Cultura*, vol. III, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 405-448.

Los obstáculos contemplados o «estorbos» eran de distinta naturaleza y se referían por ejemplo (por aludir a los más conocidos), a la amortización de una gran masa de bienes en manos improductivas, a los privilegios de la Mesta, al régimen de tenencia de la tierra, a las dificultades para comercializar los frutos debido a la falta de buenos caminos o canales de navegación, etc. Y, puesto que de lo que se trataba era de crear una amplia capa de labradores prósperos, no es extraño que buena parte de las propuestas reformistas se orientaran a la promulgación de una «ley agraria» que corrigiera la desigualdad de fortunas en el campo sin lesionar por ello los derechos de los privilegiados, especialmente de la aristocracia.

Era un lugar común entre estos reformistas el considerar que España había tenido en siglos pasados abundancia de riqueza y población, algo que para el caso castellano poseía algún fundamento teniendo en cuenta la profundidad de la crisis precedente y la relativa plenitud alcanzada por la región entre mediados del XV y la segunda década del XVII. Era lógico, por tanto, que estos pensadores se centraran en identificar los motivos de esa decadencia, en mostrar los caminos para restaurar e incrementar, incluso, la riqueza perdida y que no entrara dentro de sus previsiones el imaginar que el suelo español fuese en una gran medida pobre y poco apto para ser cultivado o incluso, para algún tipo de aprovechamiento agrario.

Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal del Consejo de Castilla y uno de los reformistas más destacados puede suministrarnos algunos buenos ejemplos de esa creencia en la feracidad natural de los campos hispanos: en su *Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura* (texto publicado en 1763) apunta por ejemplo a que la inobservancia de toda una serie de disposiciones concebidas para proteger al labrador sería la causa de que las dos Castillas, Andalucía y parte de Extremadura «siendo fértiles de suyo se encuentren abandonadas a un corto número de labradores granjeros, quedando los demás como jornaleros». Más adelante, alude a la falta de reglas en los arrendamientos, pudiendo el dueño obrar a su antojo, siendo así que lo que interesaría para el fomento de la agricultura serían los arrendamientos largos, con el derecho a recobrar las mejoras efectuadas. Si ese tipo de contratos se impusiera se plantarían las tierras de árboles de donde deduce la conclusión de que ahí habría que buscar la verdadera causa de la aridez de nuestros campos en Castilla.

Otros autores (así, el valenciano Vicente del Seixo) hacen hincapié en la ignorancia en el ramo agrícola que *enflaquece y esteriliza las campiñas más floridas y deliciosas*. Se trataría, por tanto, de extender la ilustración en estos temas y, muy en particular, de propagar los principios de la «Nueva agricultura», requisito que se había de convertir en una obsesión, pero también en un tópico para todos los agraristas posteriores. Y es que como señala este autor: *los manantiales de la abundancia están en los campos*, pero no son descifrables si no se estudia y medita sobre ellos. La riqueza, la abundancia era algo connatural, pues, al territorio español, pero se hacía preciso hacerla aflorar.

Así como gran parte de los escritores que en la época ilustrada se ocuparon de temas agrarios cifraron en la promulgación de una ley la resolución de los obstáculos que a su

juicio agobiaban a la agricultura y la impedían restaurar la perdida abundancia, Gaspar Melchor de Jovellanos, en su famoso *Informe sobre la ley agraria*, preparado a instancias de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid se colocó en una posición abiertamente discrepante por cuanto, a su juicio lo que se debería hacer para favorecer a la agricultura no sería tanto multiplicar las leyes como disminuírlas defendiendo que la mejor legislación sería aquella que removiera los estorbos que se opusieran a la libre acción del interés particular.

Ahora bien, aún cuando las opiniones de Jovellanos acerca de estos aspectos que a nosotros nos interesan son más matizadas y se alejan de la «agroelocuencia» característica de otros autores, este autor participa igualmente de la creencia general en *la excelencia y fertilidad del suelo español*, y cuando postula los beneficios que se lograrían de dar amplio margen de acción al interés particular (así, cuando defiende la necesidad de los cerramientos), está claro que comparte la idea, muy extendida. de una pronta restauración de la abundancia pasada en el caso de que se aplicaran los remedios que él predica.

Todo ello no significa, empero, que personas tan lúcidas y observadoras como Jovellanos, o como A. Ponz (cuya sensibilidad «ecológica» es bien conocida) se negaran a reconocer los rasgos dominantes del ecosistema castellano y cerraran los ojos ante la aridez, la falta de arbolado, la crudeza del clima o la miseria y abandono característicos de numerosos pueblos de la Meseta. Estos rasgos se imponían como algo tan evidente que no era el caso negar su existencia: sin embargo, como ha señalado García Fernández, no se da en ellos todavía una valoración de los elementos del complejo ecológico, de forma que esos aspectos negativos derivados del mismo van a ser atribuídos a la ignorancia o el descuido de sus habitantes o a la falta de atención por parte de las autoridades. Por esa misma razón existía en todos ellos una confianza plena en la capacidad transformadora de la acción humana una vez eliminados los obstáculos que a su entender impedían que esta se manifiestara. Un conocido texto de los *Diarios* de Jovellanos acerca del pueblo leonés de Mansilla de las Mulas puede permitirnos hacernos cargo de esa contradictoria visión:

Mansilla de las Mulas, pueblo murado, derrotado...el pueblo tuvo setecientos habitantes; hoy ciento veinte; las dos terceras partes jornaleros y pobres. Todavía hay riego; buena tierra para centeno y lino; cría de potros, mulas y ganado vacuno y lanar. ¿Cómo pues tanta pobreza? Porque hay baldíos, porque las tierras están abiertas, porque el lugar es de señorío del Duque de Alba, porque hay mayorazgos, vínculos y capellanías. ¡Oh suspirada Ley Agraria!

#### El optimismo liberal de mediados del Siglo XIX

Pero sin duda el momento culminante por lo que se refiere a la propagación de una imagen desmedida de la fertilidad del suelo castellano, prescindiendo casi por completo de un análisis de los rasgos climáticos y ecológicos de la región corresponde a las décadas que van de 1840 a 1870 en las que se maneja la idea de que Castilla, en virtud de la

abundancia de sus frutos y las inmensas posibilidades de su suelo, estaba llamada a convertirse en el granero de Europa, relegando a un papel secundario a otras regiones de gran tradición exportadora, como Ucrania. Una vez consolidado el liberalismo y bien asentado el individualismo agrario a través del conjunto de medidas que informaron la «Reforma agraria liberal», lo único que se precisaba para convertir en realidad dicha ilusión era facilitar los transportes lo que, en el caso de la Cuenca del Duero se concretaba en la extracción hacia el puerto de Santander, completando, a través del Ferrocarril de Isabel II el recorrido que los trigos y harinas efectuaban por el Canal de Castilla. Algunas coyunturas como la de la Guerra de Crimea (1853-55) sirvieron para apuntalar esas ideas y para reafirmar la opinión dominante acerca de las bondades de dicho territorio (que se hacían extensivas a toda la Península). Si a todos estos factores tan positivos les sumamos el persistente movimiento alcista de variables como la renta de la tierra, el precio de los frutos o el valor de los terrenos estaremos en condiciones de entender el trasfondo de las creencias optimistas a que nos estamos refiriendo.

Unas creencias que no venían contrastadas con un conocimiento fiable de aspectos tan fundamentales como la producción, los rendimientos, las dimensiones y la estructura de la superficie cultivada, la cuantía del consumo, etc.<sup>3</sup> No ha de extrañar en esas condiciones que se dieran por buenas, evaluaciones fabulosas de la producción cerealista española, como las adelantadas por C. Moyano en 1849, según el cual la cosecha de trigo del referido año habría ascendido nada menos que a 110 millones de fanegas (una cifra que sólo se alcanzó mucho más tarde, en la coyuntura excepcional de 1932) y que habría un sobrante para la exportación de unos veinte millones. Este tipo de cálculos tenían su asiento en lo que Ricardo Robledo, a quien seguimos ahora, ha denominado, los *Laudes Hispaniae*, es decir, en la difusión de toda una serie de tópicos acerca de la riqueza y fertilidad del territorio castellano y español, la benignidad de su clima y las excepcionales condiciones (sin parangón en Europa), para obtener con largueza toda clase de frutos. Una abundancia que debería ponerse automáticamente de manifiesto cuando se construvera el ferrocarril, que era presentado como la solución mágica para nustro atraso agrario.

Es fácil encontrar ejemplos que testimonian de la difusión de los tópicos citados y del engarce entre unos y otros. Por ejemplo, en la Circular enviada por la Diputación de Valladolid a las demás de las otras provincias de Castilla la Vieja, anunciando su intención de realizar, en Septiembre de 1859 una Exposición Castellana, después de aludirse como un hecho admitido por todos a la naturaleza de su fertilísimo suelo y a las disposiciones y laboriosidad de sus habitantes, se señala, insistiendo en esa idea, que la realización de dicha Exposición se justificaría aun cuando solo sea para dar a conocer los abundantes y apenas esplotados fecundísimos gérmenes de riquezas que su suelo

<sup>3</sup> Hasta finales de siglo no comenzó a disponerse de instrumentos estadísticos válidos. Véase, SANZ FERNÁNDEZ, Jesús, «Notas introductorias al libro de Eduardo de la Sotilla, «Producción y riqueza agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primero del XX», *Agricultura y Sociedad*, 18 (1981), pp. 303-330.

guarda, si bien los organizadores aducen también otras razones de oportunidad (de coyuntura, diríamos hoy), para instar a su ejecución. Dicen en este sentido que:

Próximas a terminarse las grandes vías de comunicación con el extranjero y con los puertos de Santander y Vizcaya, por los ferro-carriles del Norte y de Alar, y no muy lejano el día en que esa comunicación haya de estenderse desde el mar Cantábrico a las playas de Andalucía, ha menester Castilla prepararse con anticipación a dar cumplida cuenta de su existencia como país productor, y a presentar el cuadro de los elementos de vitalidad que hoy tiene, susceptibles en el porvenir de un inmenso desarrollo.<sup>4</sup>

Debe hacerse notar que la anticipación que aquí se menciona no alude para nada a cuestiones como las de acortar el atraso técnico y así mejorar los rendimientos por Ha. o la productividad de cada activo agrario, sino a servirse de un elemento básico del credo del progreso de aquella época, como eran las exposiciones, para estimular a los productores a salir de su aislamiento y que concurrieran a estas celebraciones para así hacer un inventario provisional de los inmensos y no cuestionados recursos con los que contaba Castilla de cara a una exportación que se daba por segura una vez concluídas las líneas ferroviarias del Norte y Alar (terminadas, respectivamente, en 1864 y 1866). En descargo de este optimismo debe aducirse que también destacados hombres de negocios franceses, como los hermanos Perèire, creyeron en las posibilidades que ofrecía Castilla para un rápido desarrollo económico sobre la base de la explotación de sus grandes recursos agrícolas y mineros.

# De la puesta en entredicho de la fertilidad del suelo castellano a las visiones pesimistas del fin de Siglo, 1868-1898

A nuestro juicio el el comienzo del abandono de esta visión un tanto maníaca se vincula a la grave crisis de subsistencias de 1867-68 (aunque la coyuntura crítica podría prolongarse en realidad hasta 1871-72 como ha señalado Pascual Gete) y al fin del prohibicionismo en materia de importaciones de granos que establece Figuerola a través de su famoso Arancel aprobado por las Cortes Constituyentes en 1869.

En relación con la crisis mencionada empezará a difundirse en Castilla la opinión de que se estaba explotando en exceso la tierra y a ponerse en duda, ya que no la fertilidad de su suelo, sí la aptitud del cultivo cerealístico a las condiciones del territorio y para continuar sustentando la ilusión exportadora a la que hemos hecho alusión. En este cuestionamiento incipiente del cereal intervendrá, por otra parte, la relativa desprotección con que estos productos contaron en el nuevo Arancel así como la apertura del mercado español a los trigos y harinas extranjeros (que empezaron efectivamente a entrar, aunque

<sup>4</sup> Hemos reproducido esta circular en BELLOGÍN, Ángel, HERRERO OLEA, Sabino, LÓPEZ MORA-LES, Blas y otros, *La revolución liberal en Valladolid (1808-1874)*, selección de textos y estudio preliminar de Rafael Serrano García, Valladolid, Grupo Pinciano / Caja España, 1993, pp. 189-213.

todavía en cantidades muy moderadas) y las buenas posibilidades que se brindaban a los vinos de modo que si hasta la coyuntura aludida uno de los objetivos de la política agraria había sido el convertir a España en el granero de Europa, ahora se trataría de transmutarla en *la bodega del mundo*, como acertadamente ha puesto de relieve Pan-Montojo en un libro reciente, recogiendo una expresión acuñada en la gran Exposición Vitícola de 1876-1877.

Esa crítica temprana al cerealismo dominante hasta entonces en Castilla (que se expresa muy bien en los textos de la revista *La Asociación agrícola por la iniciativa privada*, órgano de la sociedad del mismo nombre, que se constituyó en Valladolid en 1869), indicaba que se estaba abriendo camino una consideración más realista de las posibilidades y aptitudes del territorio y que no todo él, ni mucho menos, era un manantial de riqueza que sólo necesitara ser alumbrado.

Individuos tan competentes en la materia como el ingeniero Eduardo Abela ya recomendaron a principios de la década de los ochenta, en un Congreso de agricultores celebrado precisamente en Valladolid, limitar el cultivo de los cereales a los secanos fértiles, y que aquellos terrenos que no aseguraran una mínima rentabilidad por Ha. (un beneficio líquido de al menos 10 pts.) se dedicaran a otros cultivos u otros usos agrarios<sup>5</sup>. Por su parte, Joaquín Costa sustentaba unas opiniones más radicales por cuanto a su juicio el cultivo cerealístico era una dedicación antieconómica y artificial, cuyo desarrollo sólo se explicaba por la protección aduanera. Es decir, para él, España no sería la «patria de Ceres» debiendo llegarse a una situación en la que los trigos castellanos se limitaran a surtir su propio mercado regional y que las zonas de la periferia se abastecieran de trigos foráneos.

De todos modos, estas consideraciones críticas acerca de la aptitud del terruño castellano (y de buena parte de España) venían en gran parte compensadas por las excepcionales condiciones que, a la vista de las ventas en el exterior ofrecía éste para otros cultivos plenamente mediterráneos y, muy en particular, para la vid. Sólo cuando, ya en la segunda mitad de la década de 1880 la cotización de nuestros caldos comenzó a derrumbarse, se extendió la conciencia de que la agricultura tradicional, de orientación preferentemente cerealista estaba viviendo una profunda crisis, de características nuevas por cuanto no estaba motivada ya por la escasez —con su reflejo en la carestía—, sino por el exceso, por la oferta superabundante, que se traducía en el derrumbe de los precios del trigo.

Entre la abundante literatura que se generó a partir de esos problemas o en las mismas encuestas oficiales la opinión negativa, pesimista acerca de la aptitud del territorio español para llegar a sustentar una agricultura próspera y competitiva fue moneda corriente. En el Dictamen de la Subcomisión parlamentaria encargada de estudiar las causas de la crisis de los cereales y legumbres, si bien se rehuía el hablar abiertamente de unas

<sup>5</sup> Las ponencias y debates se publicaron con el título: Congreso regional de agricultura, celebrado en Valladolid en septiembre de 1883, Valladolid, 1884.

condiciones naturales negativas para el cultivo de esos productos, se reconocía la escasa fertilidad o la esterilidad incluso de muchos terrenos atribuyéndose a las roturaciones que siguieron a la Desamortización, esa percepción optimista acerca de nuestras posibilidades agrícolas, que imperó a mediados del Siglo XIX.

Si a esa crisis generalizada del que era todavía el principal sector económico castellano le sumamos la difícil coyuntura del fin de siglo, marcada por la pérdida de las colonias
en 1898, comprenderemos porqué, dentro del plano que a nosotros nos interesa, se
vertieran juicios marcados por un hondo y exagerado pesimismo: de los *Laudes Hispaniae*característicos de la etapa central del siglo, se pasó a los *Males de la Patria*, por utilizar
una expresión acuñada por Lucas Mallada para dar título a un famoso libro suyo. En él.
aquellas visiones hiperbólicas sobre las bondades del territorio español se invertían,
ofreciéndose la imagen contraria, la de un suelo, un clima y, hoy diríamos, un complejo
ecológico inadecuado en su mayor parte para lograr unos niveles productivos equiparables a los de los países adelantados del mundo.

Lo malo es que las consideraciones de Mallada, sustentadas en un conocimiento aparentemente riguroso de las condiciones del territorio, en el que se dejaba notar la formación geológica del autor aparecían como más verosímiles y fundadas (menos subjetivas, aparentemente) que las ofrecidas por otros escritores con anterioridad. Y es que Mallada se proponía desmontar algunos mitos como el de la feracidad excepcional del suelo español aportando datos científicos que probaban justamente lo contrario: que la pobreza era la norma y la fertilidad la excepción. Aunque el autor reconocía las excelentes, incluso privilegiadas condiciones de comarcas como la Vega de Granada, la Huerta de Valencia, la Campiña de Sevilla, y hasta de la Tierra de Campos estimaba que el promedio se hallaba muy lejos de tan brillantes excepciones y que «La inmensa mayoría del país hace deplorable contraste con tan singulares comarcas». Lo que venía luego confirmado tras su repaso aparentemente sistemático a las características geológicas, climáticas o topográficas de los terrenos españoles, de donde extraía la conclusión de que aquellos «que nos hacen suponer que hemos nacido en un país privilegiado» representaban tan sólo el 10 % del total.

Debe apuntarse, de todos modos, que no todos los escritores regeneracionistas sustentaban esas opiniones tan negativas acerca de las condiciones del territorio español. Así, Ricardo Macías Picavea afirmaba que: «España es, por naturaleza, rica, riquísima; por su estado histórico, pobre, muy pobre, englobando dentro de ese 'estado histórico' todo un complejo de causas entre las cuáles la mentalidad de los terratenientes tendría una responsabilidad fundamental en los males de nuestra agricultura. Y refiriéndose concretamente a la Tierra de Campos, tampoco Macías vertía juicios catastrofistas sobre sus condiciones ecológicas, admitiendo que «semejante tierra es verdaderamente rica y feraz»: De hecho en su novela del mismo título, uno de sus principales personajes, Manolo Bermejo, acariciaba un proyecto de transformación técnica de las estepas terracampinas que hiciera realidad su no cuestionada feracidad.

Pero las opiniones negativas, el pesimismo acerca de esas condiciones era ahora la tónica dominante, marcando especialmente las visiones que de la Meseta castellana —identificada abusivamente con España—, tenían los intelectuales de la periferia. Así, un escritor catalán, J. Maragall pocos años después hablaba de «la espaciosa y triste España, omnipresente, con sus largos caminos polvorientos y sus mendigos en hilera tendiendo la mano en una actitud que hace del mendigar y gobernar una sola cosa: una actitud terriblemente ambigua de miseria y orgullo».

Hubo de todos modos autores que en esta coyuntura se interrogaron seriamente acerca de las posibilidades para la agricultura castellana, de superar las por todos reconocidas difíciles condiciones ecológicas, poniendo el acento en la modificación de las relaciones sociales en el campo, mejorando la situación del campesino arrendatario, rebajando el poder omnímodo así como la gestión parasitaria y presuntamente anticapitalista practicada por los terratenientes y sus administradores y, finalmente, realizando inversiones que paliasen las condiciones de sequedad y aridez de nuestros campos. Es decir, planteándose la posibilidad y el problema del desarrollo económico castellano que para los regeneracionistas constituía una cuestión decisiva por cuanto el interior de la Península se les aparecía como un condicionante esencial —ya fuera como freno o como base, en cambio—, para una futura expansión de la economía española que viniera a sustituir a la pérdida de las colonias.

Dentro de esta dinámica capitalista necesaria para el resurgimiento de la vitalidad económica española, los «productores» —un término imprescindible en el vocabulario regeneracionista eran contrapuestos a políticos y leguleyos y, más aún, a los terratenientes del interior, que eran presentados como el compendio y el símbolo de la España atrasada, empobrecida, y el freno de todo posible cambio que redundase en provecho colectivo. Esa culpabilización del terrateniente castellano y la identificación de la renta como una de las lacras que impedían mejorar y prosperar a las economías campesinas serían otros tantos lugares comunes de esta literatura en donde se debería señalar muy en primer término a Joaquín Costa, detractor a ultranza del monocultivo cerealístico y partidario, en cambio de una diversificación cultural donde las plantas arbustivas, como la vid, tuvieran un más amplio margen.

Fue probablemente Unamuno, a través de una serie de escritos publicados en los años finales del Siglo XIX quien, polemizando con Maeztu, llevó a cabo uno de los análisis más agudos y críticos acerca de la citada responsabilidad del terrateniente en el atraso castellano. Nuestro escritor, en efecto, concatenará estrechamente la falta de capitales y de crédito necesarios para impulsar la modernización agrícola, las conductas esquilmadoras, «de rapiña», usadas por el arrendatario en el cultivo de la tierra, la emigración de pueblos enteros, y toda una serie de signos indicativos de la extrema pobreza y atraso castellanos, con el monopolio de la propiedad por parte del terrateniente absentista y con su imposición de la renta como método más fácil y cómodo de extraer el excedente campesino.

En el trasfondo de estos artículos sobre temas agrarios del joven Unamuno estaba implícito el planteamiento de una modificación profunda de la estructura de la propiedad

en el campo; la necesidad de una reforma agraria que a diferencia de otros planteamientos posteriores que se centraron en el caso andaluz, estaba referida directamente a la Meseta castellana, aspecto éste que ha pasado inadvertido a estudiosos tan perspicaces e informados sobre esta temática, como Edward Malefakis.

También Macías Picavea en su obra más conocida: El problema nacional, culpabilizaría directamente al terrateniente castellano del atraso y miseria agrarios de España, si bien es evidente que tenía muy presente la situación concreta percibida en Castilla (y que luego plasmaría en una obra literaria, su novela *Tierra de Campos*). En este autor, sin embargo, es más bien la mentalidad antiguorregimental de los componentes de esta clase, que les aleja completamente de la figura del empresario moderno el problema principalmente denunciado, pero sin olvidar otros como la extrema fragmentación de la propiedad o la ausencia de capital agrícola y su sustitución por la usura. No se desprende, pues, de los textos de Macías que la solución al atraso y la pobreza estuviera en una modificación de la estructura de la propiedad o, al menos, de las condiciones extremadamente onerosas de los arrendamientos que permitieran crear un campesinado más estable y próspero, sino en la sustracción de estos propietarios a su misión histórica, cumplida en cambio en otros países europeos, de convertirse en auténticos empresarios, en «industriales» de la tierra, para emplear sus palabras (seguía funcionando en él el mito ilustrado del *improver* que tuvo amplia concreción en la Europa del siglo XIX mediante la identificación entre terrateniente progresivo e impulsor de las innovaciones agrícolas).

Un último aspecto a considerar dentro de esta problemática es, justamente, el cultivo del paisajismo por parte de los escritores de la Generación 98, fijándose obsesivamente en el paisaje castellano al que convirtieron por tanto en un objeto de contemplación estética e, incluso, de meditación trascendental pero, tal vez, como parece ser el caso de Unamuno, porque acabaron viendo como algo imposible esa vía de la reforma agraria antes referida. Es cierto con todo que hay en ellos una observación muy precisa de los rasgos ecológicos de la Meseta castellana (se ha dicho que todos estos escritores eran «geógrafos en el alma»), en la que la pobreza del suelo y de sus habitantes aparece resaltada, sin atribuirla a toda esa suerte de obstáculos legales o institucionales a los que eran tan aficionados los escritores de la Ilustración y sus continuadores. Es decir, la tesis de la pobreza de nuestro territorio está muy presente en estos escritos, si bien no debe deducirse por ello que extraigan un significado negativo, sino a veces, todo lo contrario.

Siguiendo a J. García Fernández, que ha estudiado con gran agudeza esta cuestión de las distintas percepciones del paisaje castellano así como las tradiciones geográficas acerca de este espacio, lo primero que habría que valorar en estos escritos sobre Castilla es su extremada fidelidad en cuanto a la descripción de las características que integran el espacio castellano, fruto, sin duda, de sus observaciones directas en una etapa en que el excursionismo estaba muy en boga, como acredita el mismo Unamuno a través de varios libros suyos. Un primer rasgo que destacan es la llanura, la planitud (y de ahí la amplitud de horizontes) que quizá es la característica fisiográfica que más se ha asociado con Castilla. A su lado tendríamos la aridez que se expresa en la rala vegetación así como la

altitud de las tierras castellanas como otro rasgo distintivo y, más aún que éste, la dureza del clima, expresada tanto en los fríos inviernos como en los calurosos veranos en los que la fuerza del sol alcanza cotas muy altas; la sequedad, por otro lado, sería otro componente básico del complejo ecológico castellano; también las diferencias litológicas que se expresan en el roquedo del zócalo paleozoico que aflora en las penillanuras occidentales o en los terrenos arcillosos, mucho más recientes, de las zonas centrales.

En esta visión, estos aspectos aparecen trascendidos, elevados al más alto plano poético, perdiendo así su carácter negativo o peyorativo y deduciendo de ellos unos rasgos que serían inmanentes de Castilla, constitutivos de su esencia histórica. Y es que, a pesar de la fidelidad en la descripción, ésta se encuentra inspirada por una visión antropocéntrica según la cual se trataría de explicar o, mejor, de enaltecer las peculiaridades de la raza castellana, del hombre castellano a través precisamente de esas características ecológicas aludidas. Y desde esa perspectiva, la pobreza del suelo y de sus habitantes aparece resaltada como algo connatural a Castilla y a lo castellano y como algo positivo, sin lo que no se explicaría la dimensión heroica demostrada en un sinnúmero de gestas históricas que denotarían las virtudes del pueblo de Castilla, moldeadas a partir de su relación con una tierra estéril y adversa.

Julio Senador, un regeneracionista tardío, encarnaría una posición contrapuesta a estas meditaciones estéticas. Su retrato brutal de Castilla, sin ningún tipo de concesión, sería a este respecto el contrapunto del ofrecido por los escritores del 98 pero también por otros posteriores, como Ortega y Gasset. En libros como *Castilla en escombros* (título que no puede ser más expresivo) o *La canción del Duero*, el terruño de la Meseta aparece descrito como un casi completo erial y sus pobladores como víctimas de los terratenientes, pero al mismo tiempo susceptibles de comportamientos bárbaros como acreditaba el trato dado al patrimonio forestal. Esta dura visión de la realidad castellana se reforzaba con un estilo descarnado, que buscaba potenciar su eficacia con el recurso a los dictámenes de los técnicos, lo que (como ocurre con todos estos escritores, obsesionados por la ciencia) todavía prestaba una mayor gravedad a sus juicios sobre la agricultura del interior<sup>6</sup>.

En él, sin embargo, el pesimismo aparece contrapesado por su adhesión al credo georgista que le llevaba a diagnosticar que la falta de tierra libre estaba en el origen de toda una cadena de problemas que lastraba el desarrollo del país. De ahí sus invectivas contra los propietarios por haber usurpado un bien natural, la tierra, sobre el que cada individuo no debería tener más que el derecho de uso de las parcelas que pudiera cultivar. Una insistencia en la estructura de la propiedad como la raíz última de los males patrios que recuerda al primer Unamuno y que dota a su pensamiento de una gran actualidad y pertinencia enlazándolo ya con el reformismo en materia agraria que recorre la España de la primera mitad del siglo XX y con un tipo de enfoque de los problemas en el que las

<sup>6</sup> Agradecemos a Antonio Fernández Sancha el habernos permitido consultar el texto de su biografía sobre Senador que próximamente publicará la Junta de Castilla y León.

opiniones de los técnicos iban a cobrar un peso cada vez mayor, arrinconando el subjetivismo (incluso en clave cientifista, como vimos ocurria con los regeneracionistas), que había dominado hasta entonces, imponiendo esos bruscos virajes desde un optimismo infundado hasta un pesimismo trágico que leía los problemas y la pobreza de la agricultura del interior durante la crisis finisecular como un paradigma del drama de España.

### Bibliografía manejada

- ARGEMÍ, LL. (compil.), Agricultura e Ilustración: antología del pensamiento agrario ilustrado, Madrid, M.A.P.A., 1988.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., Castilla (entre la percepción del espacio y la tradición erudita), Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pról. de Felipe Ruiz Martín.
- LLOMBART, V., «Ley agraria y sociedades de agricultura: la idea de Campomanes». *Información Comercial Española*, 512 (abril 1976), pp. 57-74.
- Campomanes, economista y político de Carlos III. Madrid, Alianza, 1992.
- JOVELLANOS, G. M. de, Diarios, Madrid, Alianza Editorial, 1967.
- LLUCH, E. y ARGEMÍ, LL., *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1985.
- MACÍAS PICAVEA, R., *La Tierra de Campos*, 2 vols., Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897-98.
- El problema nacional, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1899.
- PAN-MONTOJO, J., La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936), Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- PASCUAL GETE, H., El Sexenio Revolucionario en Toro y su comarca. Crisis de subsistencias y comportamientos políticos. Universidad de Valladolid, tesis doctoral, 1994.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935). Madrid, Ministerio de Agricultura, 1993.
- SENADOR GÓMEZ, J., Castilla en escombros / Los derechos del hombre y los del hambre, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978, presentación de José Jiménez Lozano.
- SERRANO, C., «Hacia la reforma agraria: Maeztu, Unamuno y la meseta castellana (1898-1899)», en GARCÍA DELGADO, J. L. La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 345-365.
- SERRANO GARCÍA, R., *La Revolución de 1868 en Castilla y León*, Salamanca, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1992.
- Revolución liberal y asociación agraria en Castilla (1869-1874), Salamanca, Universidad de Valladolid, 1997
- SIMPSON, J. Spanish Agriculture. The Long Siesta, 1765-1965. Cambridge University Press, 1995.

- UNAMUNO, M. de, por tierras de Portugal y España / Andanzas y visiones españolas, México, Porrúa, 1983, Introducc. de Ramón Gómez de la Serna.
- VV.AA. Estructuras agrarias y Reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1989.